1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación del servicio de grúa para el traslado de rodantes incautados y/o evidencia física, automotores livianos y pesados, así como contenedores partes y piezas que requieran su traslado, y la necesidad que requiera la Subdirección regional de apoyo de cualquier movimiento de elementos dentro de los patios para la correcta acomodación de los rodantes y demás piezas que están en custodia de la FGN.

2. NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.

La Fiscalía General de la Nación-Regional Eje Cafetero requiere prestar apoyo a las Unidades de Reacción Inmediata de la FGN en la Regional (actos urgentes), con el servicio de grúa ante eventuales situaciones de criminalidad que se pueden presentar, en la cual se ven afectados rodantes que requieren de su inmediato traslado al sitio de evaluación pericial o peritazgo balístico como evidencia física. Así mismo, requiere trasladar rodantes desde y hacia los Patios Únicos de su jurisdicción y desde diferentes lugares o parqueaderos, por traslado de patios únicos y/o que tengan orden de custodia proferida por el operador judicial.

Así las cosas, la Subdirección Regional Eje Cafetero, necesita contar con un contrato que le permita realizar traslados con disponibilidad de 24 horas, de vehículos (livianos y pesados), y otros elementos como contenedores, partes y piezas, desde diferentes lugares y desde y hacia los Patios Únicos.

Así mismo, en caso de cambio de patio, se deberá disponer de un equipo de transporte, como cama baja, grúas, etc., que permitan trasladar gran número de vehículos incautados a su lugar de destino.

La FGN no podría garantizar el cumplimiento de la misión institucional, de no contar con un servicio de esta naturaleza, ya que los vehículos categorizados como Elemento Material Probatorio (EMP), son un elemento fundamental en un contexto penal para el esclarecimiento y aplicación de una justicia pronta y eficaz.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El Decreto 1082 de 2015, dispone el deber que tiene la Entidad Estatal de hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación durante la etapa de planeación del mismo, disposición que motiva el presente análisis atendiendo lo establecido por la norma desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo se encuentra establecida en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del mismo.

Igualmente se atiende lo reglado por el Manual de Contratación de la Entidad, en el Capítulo II, numeral 2.2.1.3 Así como los lineamientos de Colombia Compra eficiente.

Dentro de las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente, establece lo siguiente: "En los procesos de contratación de Mínima Cuantía, el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de Contratación"

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector terciario de la economía, sector servicios transporte, el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, entre otros; así mismo se definirá el presupuesto basados en las cotizaciones.

Lo anterior en aras de que la FGN obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del mismo.

4.	FICHA RESUMEN					
Número del Estudio del Sector	**24**					
Dependencia solicitante	Bienes, soporte y Apoyo Administrativo					
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	2026	04	23			
Fecha de finalización del Estudio del Sector	2026	04	27			
Número de modificación		Fecha entrega de la modificación	AAAA	MM	DD	
Valor del Presupuesto Asignado Según el Resultado del Estudio del Sector	$38.835.863					
Inicio Estimado de la Ejecución	2026	15	05			
Plazo de la Ejecución	8 meses					

5.	RECURSOS UTILIZADOS
5.1	**COTIZACIONES** *(Descripción de cómo se utilizó este recurso).*

Esta unidad ejecutora recibió una cotización, donde la firma el oferente cumple con los requisitos tener Nit o Rut verificable, Estar en papelería de la empresa, contener datos como Nombre de la Empresa o Razón Social, Datos Fiscales, Dirección, Teléfono, Datos de Contacto, Fecha de emisión, fecha de vigencia o validez de la oferta.

En consecuencia, de lo anterior se recurre a los valores de la cotización aportada, vrs costos históricos llevados a valor presente aplicando el índice de serie de empalme del DANE, el cual arroja un valor promedio de $ 60.225.302

5.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	x	Existen históricos, y se tendrán en cuenta en el análisis comparativo de cotización con precios de mercado, y costos históricos del contrato FGN-REC-0030-2025 llevados a valor presente mediante la aplicación del índice de serie de empalme del DANE.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		Explique
No existen históricos		Explique

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Tabla 1 *(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).*	
Número de Proceso	**FGN-REC-0030-2025**
Fecha de Inicio del Proceso	29/04/2025
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto Contratado	Prestación del servicio de grúa para el traslado de rodantes incautados y/o evidencia física, automotores livianos y pesados, así como contenedores partes y piezas que requieran su traslado.
Cuantía del Contrato	$ 36.916.220
Nombre o Razón Social del Contratista	Grupo Parking 1 SAS BIC
Plazo de Ejecución	8 meses
Plataforma de Publicación	Secop II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8057274&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	Terminado
Número de Proceso	**FGN-REC-0023-2024**
Fecha de Inicio del Proceso	12/04/2024
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto Contratado	Prestación del servicio de grua para traslado de rodantes incautados y/o evidencia física automotores livianos y pesados así como contenedores partes y piezas que requieran su traslado
Cuantía del Contrato	$35.796.365
Nombre o Razón Social del Contratista	FIRE JC SAS
Plazo de Ejecución	9 MESES
Plataforma de Publicación	Secop II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5832491&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	Liquidado
Esta tabla número 1, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso	

5.3	**HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	x	Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta por cuanto se utilizan los precios de mercado

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		Explique
No existen históricos		Explique

Tabla 2

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla)

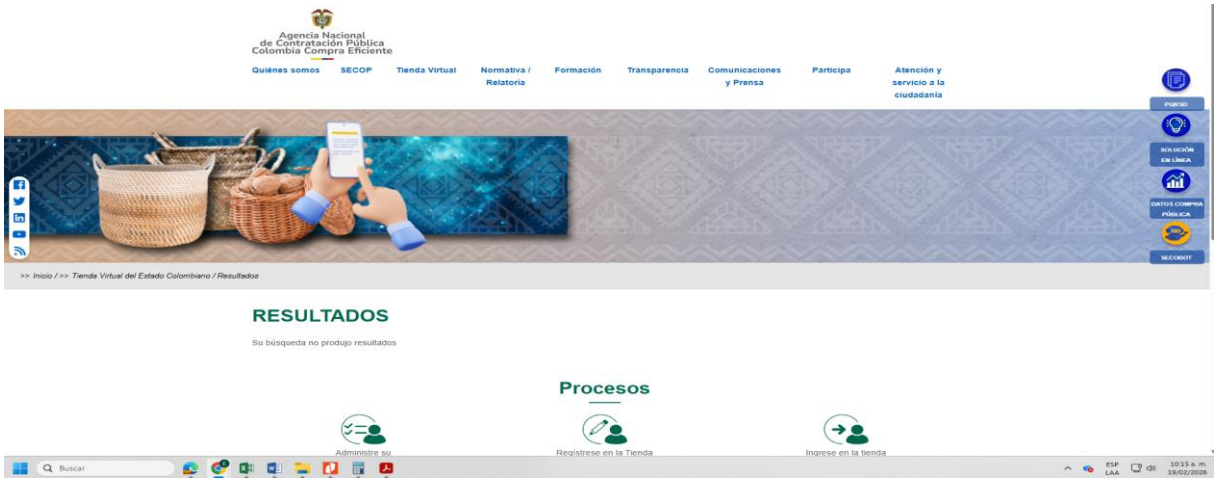
Entidad Contratante	N/A
Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A
Modalidad de Selección	N/A
Objeto Contratado	N/A
Cuantía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A

Esta tabla número 2, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

5.4	PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO				
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?		SI		NO	**X**

Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón

Al verificar en la página de Colombia compra eficiente, no se observa que este tipo de bien o servicio no está cubierto por acuerdos marco de precio.



6.	ANÁLISIS DEL SECTOR
6.1	**ASPECTOS GENERALES** *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)*
6.1.1	**Técnicos**

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el anexo técnico (VER ANEXO FICHA TÉCNICA).

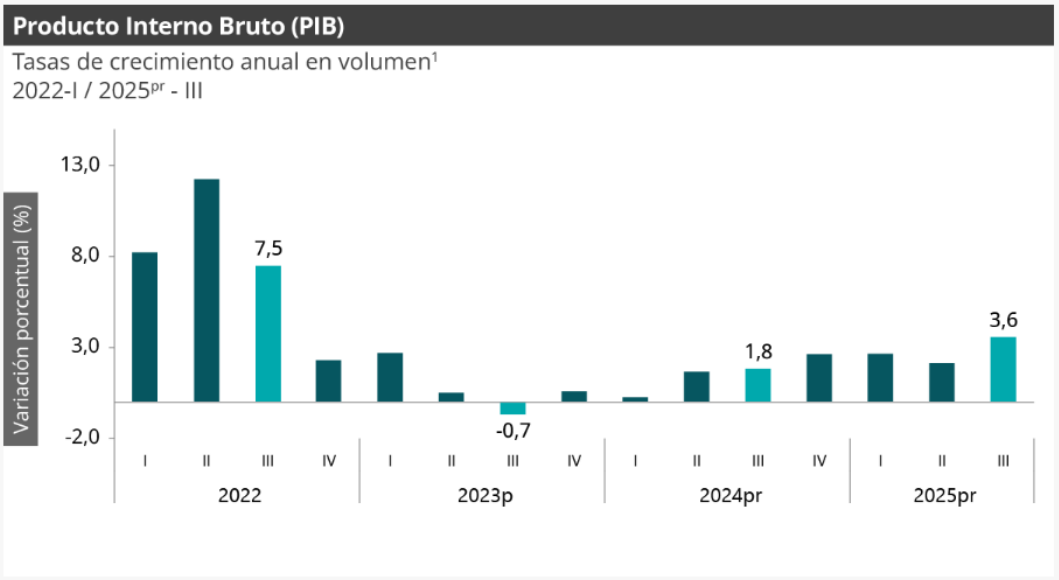
6.1.2	**Económicos**

VARIABLES ECONOMICAS

PIB

Información tercer trimestre 2025pr

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

IPC

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

INDICADORES ECONOMICOS

DANE

¿Qué desea buscar?

Inicio | Estadísticas por tema | Sistema Estadístico Nacional (SEN) | Servicios al ciudadano | Convocatorias y contratación | Acerca del DANE

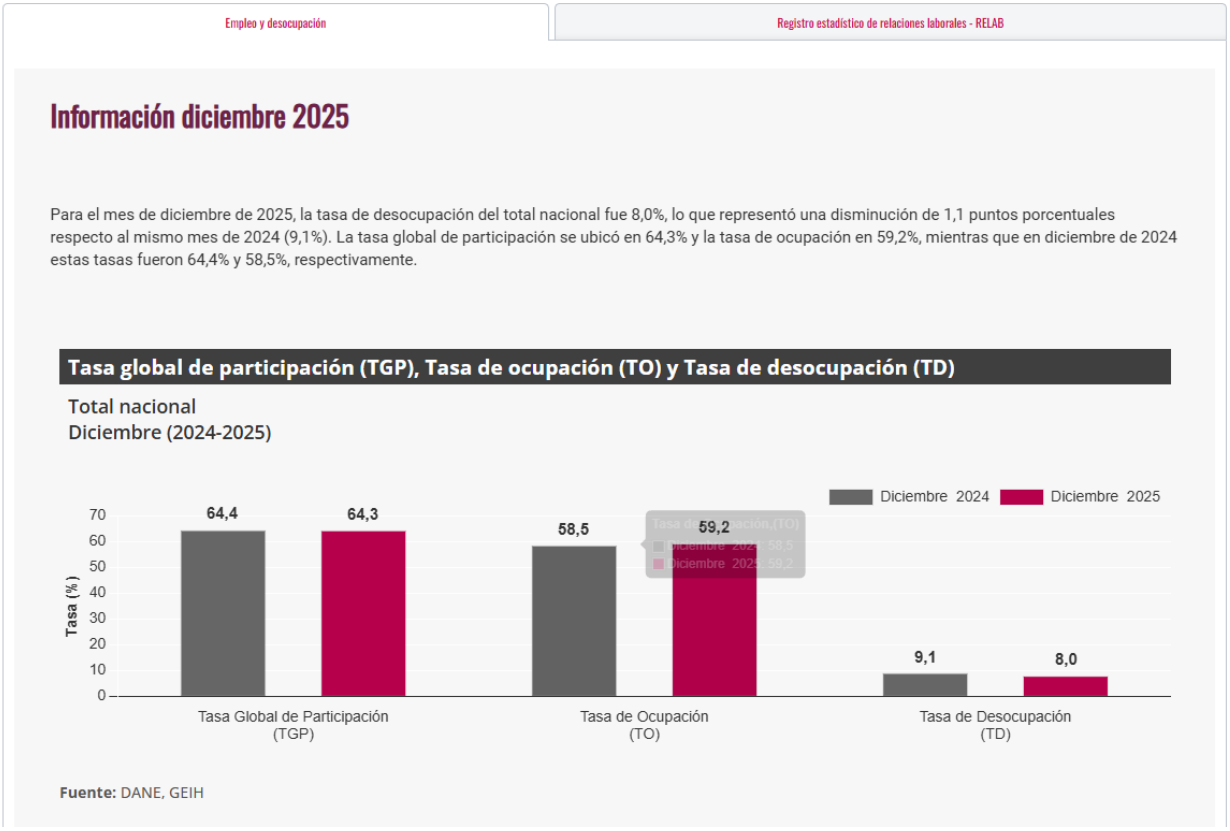
Población total 2025 53.057.212
PIB Variación tercer trimestre 2025pr 3,6%
IPC Variación mensual enero 2026 1,18%
IPP Variación mensual enero 2026 1,51%
Tasa de desocupación Total nacional diciembre 2025 8,0%
Tasa de ocupación Total nacional diciembre 2025 59,2%

Inicio | Estadísticas por tema | Sistema Estadístico Nacional (SEN) | Servicios al ciudadano | Convocatorias y contratación | Acerca del DANE

Promedio de libros leídos por persona . Cab.municipales 2020 3,9
Total Micronegocios Cab. municipales Trim II 2023 3,7 millones
Conexión a internet Total nacional hogares 2024 65,6%
Esperanza de vida al nacer Total nacional 2025 76,59 años
Pobreza monetaria Total nacional 2024 31,8%
Actualización 18 de febrero
Indicadores relevantes

INDICADORES LABORALES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.



En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

SALARIO MINIMO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el salario mínimo legal para el año 2026 se fijó en $1.750.905 pesos mensuales a partir del 1 enero de 2026, lo que representa un aumento del 23 % por ciento comparado con el año anterior.

Dicho incremento aplica también para los trabajadores que devenguen un salario mínimo integral, quienes, a partir del 1 de enero de 2026, no podrán recibir un salario mensual inferior a $22.761.765 pesos, incluyendo el factor prestacional.

Por su parte, el auxilio de transporte será de $249.095 pesos mensuales. Sólo tienen derecho al auxilio de transporte quienes devenguen hasta dos salarios mínimos legales mensuales.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo fundamentado por el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales no deben realizar este análisis para los procesos de contratación modalidad de mínima cuantía.

6.1.3	Regulatorios

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

La regulación del servicio de grúas en Colombia para 2026 se rige principalmente por el Código Nacional de Tránsito y actualizaciones normativas recientes del Ministerio de Transporte, enfocadas en tarifas, condiciones de remolque y derechos del conductor.

1. Marco Legal Principal

• Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito): Define en su Artículo 72 que el remolque de vehículos solo puede realizarse mediante grúas destinadas a tal fin.

• Decreto 1017 de 2025: Establece nuevos lineamientos sobre condiciones operativas y requisitos para los contratos de vinculación de flota en el sector transporte.

• Ley 2283 de 2023: Permite a los municipios el uso de cepos u otras tecnologías como alternativa a las grúas para inmovilizaciones, buscando reducir costos para el ciudadano.

• Interrupción del servicio: Según el Artículo 127 del Código de Tránsito, si el conductor llega al lugar antes de que la grúa inicie el remolque, el vehículo no debe ser trasladado, aunque la multa por la infracción sí se impone.

• Capacidad de carga: Una grúa de planchón solo puede transportar un vehículo a la vez; el enganche de vehículos adicionales está prohibido y genera sanciones. En el caso de motos, se ha

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

reportado la inmovilización de hasta 7 unidades en un solo traslado bajo esquemas de movilidad distrital.

• • Seguridad Técnica: Se aplican normas como la ISO 4301 y estándares internacionales (ASME B30) para garantizar la seguridad en el izaje y transporte de las cargas.

6.1.4	Otros

Generalidades

El servicio de transporte de carga pertenece al **sector terciario** o **sector de servicios**

Este sector agrupa las actividades que no producen bienes materiales directamente (como la agricultura o la industria), sino que ofrecen servicios esenciales para el funcionamiento de la economía

Sector Económico: Terciario.

Función: Facilita la distribución de bienes producidos por los sectores primario y secundario, conectando la producción con el consumo.

Clasificación Industrial (CIIU): Generalmente se ubica en la **Sección H** (Transporte y almacenamiento). Algunos códigos específicos incluyen:

4923: Transporte de carga por carretera.

5012: Transporte de carga marítimo y de cabotaje.

Marco Regulatorio: Está bajo la vigilancia y regulación del Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte, mediante normativas como el **Decreto 1079 de 2015.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial, estimado para la presente contratación asciende a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.835.863.oo) incluido IVA** se optará por hacer uso de la modalidad de contratación de mínima cuantía de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten y los postulados que rigen la función administrativa.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

OBJETO: Prestación del servicio de grúa para el traslado de rodantes incautados y/o evidencia física, automotores livianos y pesados, así como contenedores partes y piezas que requieran su traslado, y la necesidad que requiera la Subdirección regional de apoyo de cualquier movimiento de elementos dentro de los patios para la correcta acomodación de los rodantes y demás piezas que están en custodia de la FGN.

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Regional Eje Cafetero

FORMA DE PAGO: La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: En pagos mensuales, previo recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato.

PRESUPUESTO

Efectuado el análisis económico se estableció que el valor estimado para la prestación del servicio de grupa para el traslado de rodantes para la Fiscalía General de la Nación Regional Eje Cafetero se derivan de la asignación presupuestal efectuada a la Subdirección Regional de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación; suma que corresponde a **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.835.863.oo)** incluido IVA, respaldados en el CDP N° 8226 del 17 de febrero de 2026 expedidos por el Jefe del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero - Fiscalía General de la Nación.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE:

El oferente deberá certificar que se obliga a cumplir a cabalidad con todas las normas y reglamentos que le sean aplicables con respecto a la salud ocupacional y medio ambiente con el fin de proteger la seguridad y la salud de sus empleados, de terceros involucrados en sus actividades que conlleven al desarrollo del objeto contractual durante la ejecución del contrato.

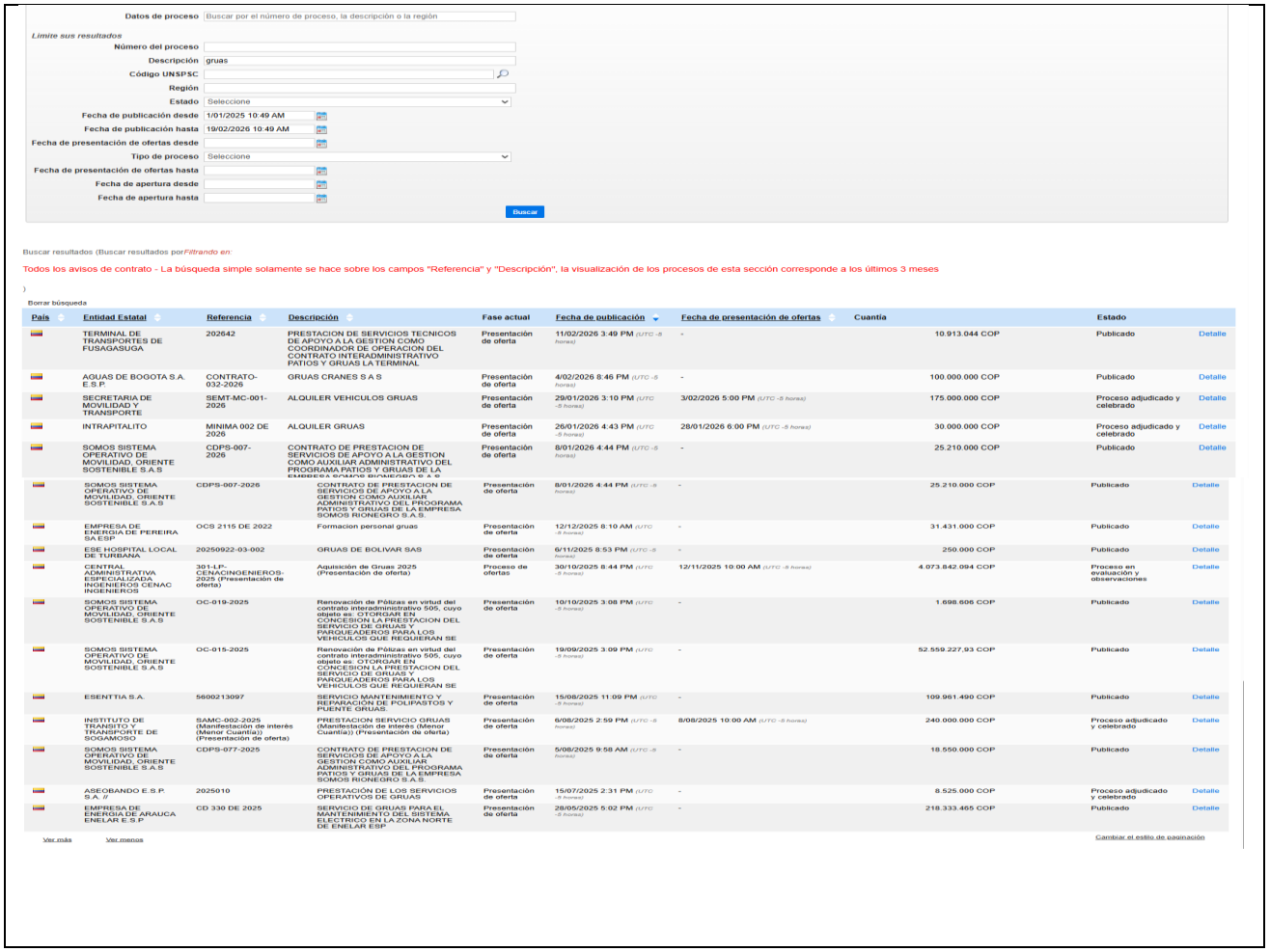
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Demanda: Las entidades públicas y privadas requieren este tipo de servicios y para contratar deben contar con proveedores que ofrezcan un servicio seguro y confiable para los usuarios; por tanto contratan con empresas consolidadas en el sector y con buena trayectoria en Colombia.

La Información consultada en el SECOP II permite ver los procesos de contratación celebrados por otras entidades, evidenciando con esta muestra, la demanda del servicio y las modalidades de contratación aplicadas y sus tiempos de ejecución:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Datos de proceso: Buscar por el número de proceso, la descripción o la región

Limite sus resultados

Número del proceso:
Descripción: gruas
Código UNSPSC:
Región:
Estado: Seleccione
Fecha de publicación desde: 1/01/2025 10:49 AM
Fecha de publicación hasta: 19/02/2026 10:49 AM
Fecha de presentación de ofertas desde:
Tipo de proceso: Seleccione
Fecha de presentación de ofertas hasta:
Fecha de apertura desde:
Fecha de apertura hasta:

Buscar

Buscar resultados (Buscar resultados por *Filtrando en:*

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción", la visualización de los procesos de esta sección corresponde a los últimos 3 meses

)

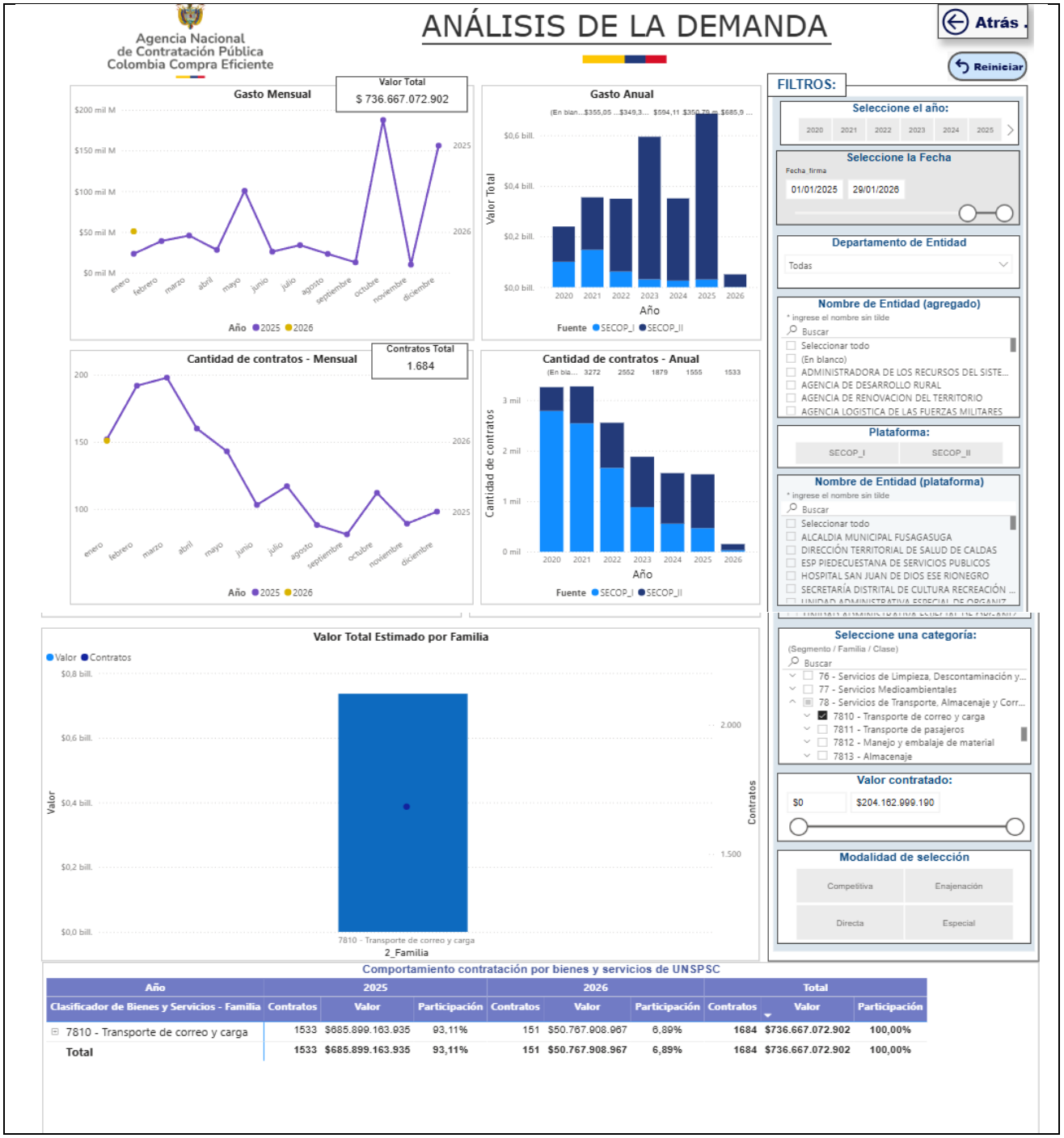
Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGA	202642	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION COMO COORDINADOR DE OPERACION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PATIOS Y GRUAS LA TERMINAL	Presentación de oferta	11/02/2026 3:49 PM (UTC -5 horas)	-	10.913.044 COP	Publicado	Detalle
	AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P.	CONTRATO-032-2026	GRUAS CRANES S A S	Presentación de oferta	4/02/2026 8:46 PM (UTC -5 horas)	-	100.000.000 COP	Publicado	Detalle
	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	SEMT-MC-001-2026	ALQUILER VEHICULOS GRUAS	Presentación de oferta	29/01/2026 3:10 PM (UTC -5 horas)	3/02/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	175.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INTRAPITALITO	MINIMA 002 DE 2026	ALQUILER GRUAS	Presentación de oferta	26/01/2026 4:43 PM (UTC -5 horas)	28/01/2026 6:00 PM (UTC -5 horas)	30.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S	CDPS-007-2026	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA PATIOS Y GRUAS DE LA EMPRESA SOMOS RIONEGRO S.A.S.	Presentación de oferta	8/01/2026 4:44 PM (UTC -5 horas)	-	25.210.000 COP	Publicado	Detalle
	SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S	CDPS-007-2026	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA PATIOS Y GRUAS DE LA EMPRESA SOMOS RIONEGRO S.A.S.	Presentación de oferta	8/01/2026 4:44 PM (UTC -5 horas)	-	25.210.000 COP	Publicado	Detalle
	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA SA ESP	OCS 2115 DE 2022	Formacion personal gruas	Presentación de oferta	12/12/2025 8:10 AM (UTC -5 horas)	-	31.431.000 COP	Publicado	Detalle
	ESE HOSPITAL LOCAL DE TURBANA	20250922-03-002	GRUAS DE BOLIVAR SAS	Presentación de oferta	6/11/2025 8:53 PM (UTC -5 horas)	-	250.000 COP	Publicado	Detalle
	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	301-LP-CENACINGENIEROS-2025 (Presentación de oferta)	Aquisición de Gruas 2025 (Presentación de oferta)	Proceso de ofertas	30/10/2025 8:44 PM (UTC -5 horas)	12/11/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	4.073.842.094 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S	OC-019-2025	Renovación de Pólizas en virtud del contrato interadministrativo 505, cuyo objeto es: CONTRATAR EN CONCESION LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GRUAS Y PARQUEADEROS PARA LOS VEHICULOS QUE REQUIERAN SE	Presentación de oferta	10/10/2025 3:08 PM (UTC -5 horas)	-	1.698.606 COP	Publicado	Detalle
	SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S	OC-015-2025	Renovación de Pólizas en virtud del contrato interadministrativo 505, cuyo objeto es: CONTRATAR EN CONCESION LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GRUAS Y PARQUEADEROS PARA LOS VEHICULOS QUE REQUIERAN SE	Presentación de oferta	19/09/2025 3:09 PM (UTC -5 horas)	-	52.559.227,93 COP	Publicado	Detalle
	ESENTTIA S.A.	5600213097	SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE POLIPASTOS Y PUENTE GRUAS.	Presentación de oferta	15/08/2025 11:09 PM (UTC -5 horas)	-	109.981.490 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	SAMC-002-2025 (Manifestación de interés (Manor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACION SERVICIO GRUAS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	6/08/2025 2:59 PM (UTC -5 horas)	8/08/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	240.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S	CDPS-077-2025	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA PATIOS Y GRUAS DE LA EMPRESA SOMOS RIONEGRO S.A.S.	Presentación de oferta	5/08/2025 9:58 AM (UTC -5 horas)	-	18.550.000 COP	Publicado	Detalle
	ASEOBANDO E.S.P. S.A. //	2025010	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DE GRUAS	Presentación de oferta	15/07/2025 2:31 PM (UTC -5 horas)	-	8.525.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA ENELAR E.S.P.	CD 330 DE 2025	SERVICIO DE GRUAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN LA ZONA NORTE DE ENELAR ESP	Presentación de oferta	28/05/2025 5:02 PM (UTC -5 horas)	-	218.333.465 COP	Publicado	Detalle

Ver más Ver menos Cambiar el estilo de paginación

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

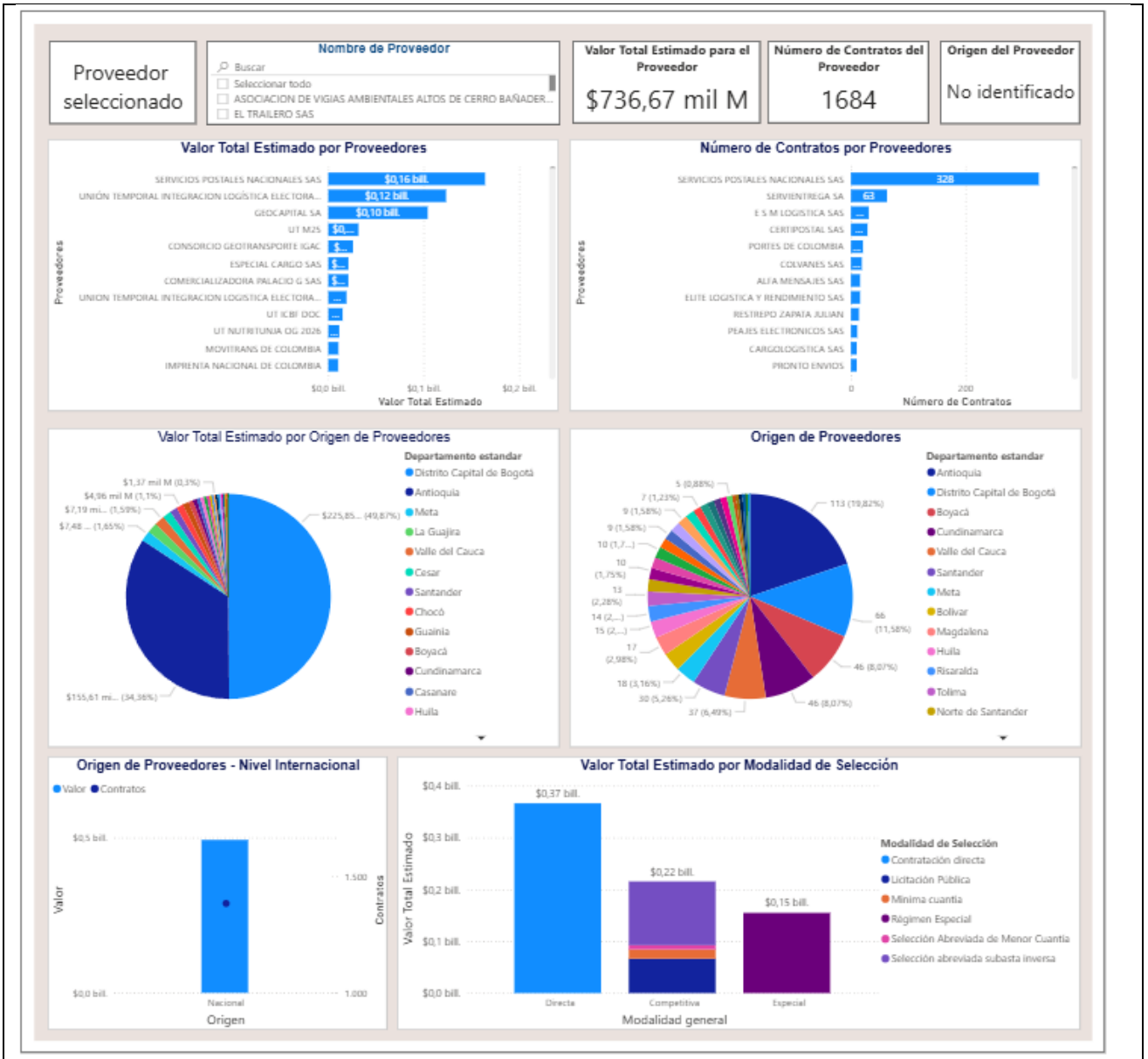


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7810 - Transporte de correo y carga	1533	$685.899.163.935	93,11%	151	$50.767.908.967	6,89%	1684	$736.667.072.902	100,00%
Total	1533	$685.899.163.935	93,11%	151	$50.767.908.967	6,89%	1684	$736.667.072.902	100,00%

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

En el análisis de la demanda, se puede observar que de acuerdo a los códigos de naciones unidas consultados y que son objeto del presente proceso la modalidad más empleada para este tipo de bienes y servicios es la contratación por Selección Abreviada subasta inversa y licitación pública, teniendo menor representatividad la selección abreviada y la mínima cuantía.

CANTIDADES QUE REQUIERE LA ENTIDAD

A. Traslado de vehículos (CARROS LIVIANOS, para motocicletas un viaje equivale-10 unidades) hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en el MALL SAN PABLO Km 5 vía Pereira - Armenia, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:

B. Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en el MALL SAN PABLO Km 5 vía Pereira - Armenia, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:

C. Traslado de vehículos (CARROS LIVIANOS, para motocicletas un viaje equivale-10 unidades) hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en MANIZALES SECTOR LA LINDA VEREDA VERACRUZ, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:
D. Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en MANIZALES SECTOR LA LINDA VEREDA VERACRUZ, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:

E. Traslado de vehículos (CARROS LIVIANOS, para motocicletas un viaje equivale-10 unidades) hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en la vía ARMENIA - LA TEBAIDA Km3 vereda Santa Ana,
desde cada uno de los siguientes municipios de origen:

F. Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en la via ARMENIA - LA TEBAIDA Km3 vereda Santa Ana, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real	Cantidad por Adquirir Según Estudio de Mercado	Cantidad pendiente por Adquirir
1	A				
2	DOSQUEBRADAS	VIAJE	15	14	1
3	LA VIRGINIA	VIAJE	2	1	1
4	PEREIRA	VIAJE	20	16	4
5	QUINCHÍA	VIAJE	1	1	0
6	SANTA ROSA DE CABAL	VIAJE	15	12	3
7	B				0
8	DOSQUEBRADAS	VIAJE	2	2	0
9	LA VIRGINIA	VIAJE	1	1	0
10	PEREIRA	VIAJE	10	6	4
11	QUINCHÍA	VIAJE	1	1	0
12	SANTA ROSA DE CABAL	VIAJE	5	3	2
13	C				0
14	LA DORADA	VIAJE	2	1	1
15	MANIZALES	VIAJE	10	5	5
16	CHINCHINA	VIAJE	1	1	0
17	RIOSUCIO	VIAJE	1	1	0
18	D				0
19	LA DORADA	VIAJE	3	1	2
20	MANIZALES	VIAJE	2	1	1
21	CHINCHINA	VIAJE	1	1	0
22	RIOSUCIO	VIAJE	1	1	0
23	E				0
24	ARMENIA	VIAJE	5	2	3
25	LA TEBAIDA	VIAJE	1	1	0
26	CALARCA	VIAJE	2	1	1
27	SALENTO	VIAJE	1	1	0
28	F			0	0
29	ARMENIA	VIAJE	5	2	3
30	LA TEBAIDA	VIAJE	1	1	0
31	CALARCA	VIAJE	10	7	3
32	SALENTO	VIAJE	1	1	0

RIESGOS: Los posibles oferentes, deben tener en cuenta que se requieren las respectivas pólizas para amparar el cumplimiento del contrato la calidad del bien, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, responsabilidad civil extracontractual, además de los descuentos de ley, riesgos de tipo ambiental, social entre otros. Además de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos anexa al proceso.

GARANTÍAS

El contratista deberá asumir por su cuenta y costo, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, cualquiera de las garantías establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 a favor de la Fiscalía General de la Nación, NIT 800.187.615-4, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá ser presentada a la Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero y deberá amparar los siguientes riesgos:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y un (1) año más
Calidad del Servicio	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato

6.2	**ESTUDIO DE LA OFERTA** *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cuál es la dinámica)*

CLASIFICACION UNSPSC

Los bienes o servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion, el cual debe ser identificado hasta el cuarto nivel en virtud de lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Clasificación UNSPSC	Descripción
78101803	Servicio de transporte de vehículos

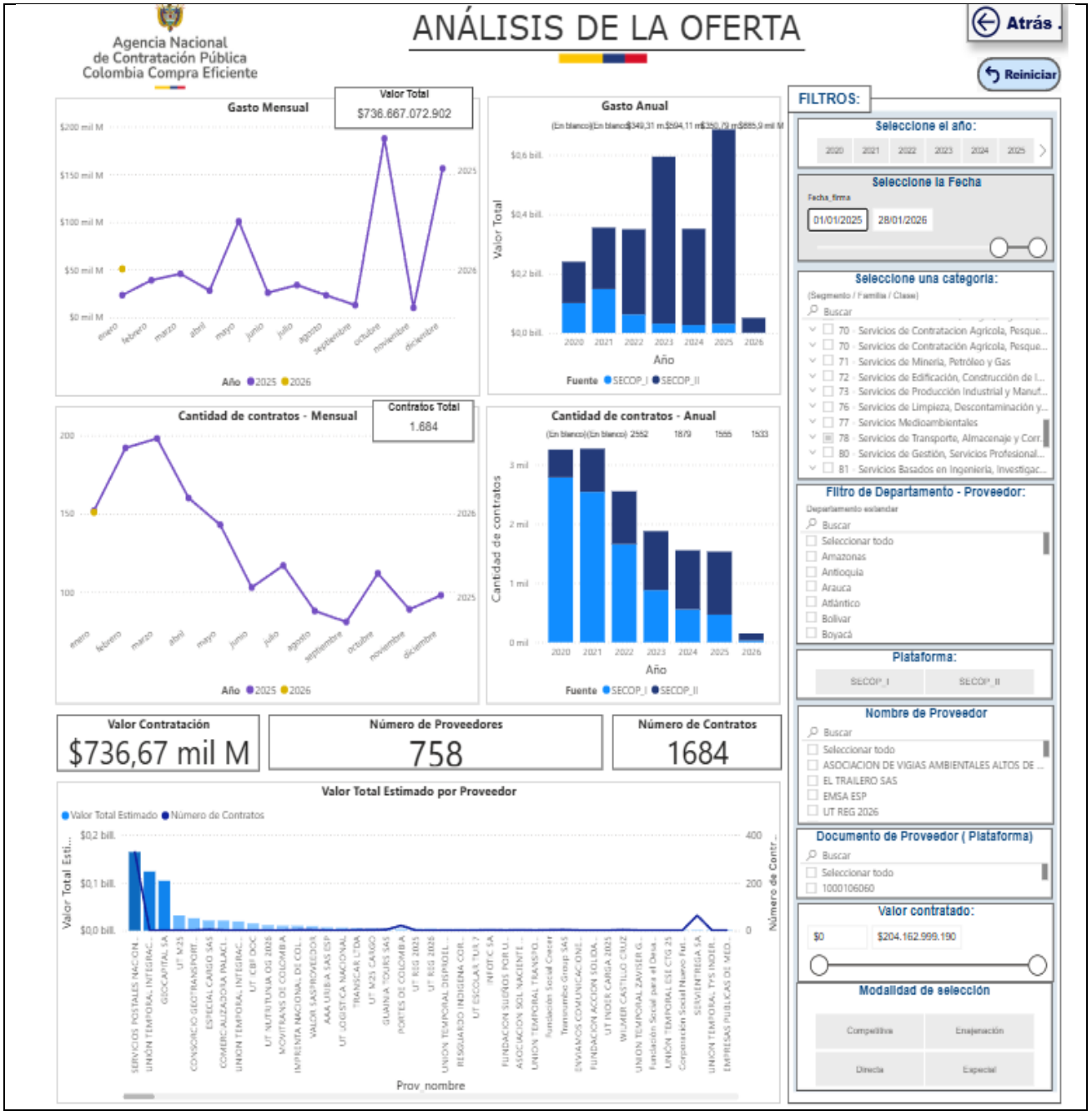
7.	MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7810 - Transporte de correo y carga	1533	$685.899.163.935	93,11%	151	$50.767.908.967	6,89%	1684	$736.667.072.902	100,00%
Total	**1533**	**$685.899.163.935**	**93,11%**	**151**	**$50.767.908.967**	**6,89%**	**1684**	**$736.667.072.902**	**100,00%**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Del análisis del MAE, en las plataformas del secop I y secop II se evidencia una cantidad de contratos mensuales de 1684 con un gasto mensual de 736.67 mil M, presentando su mayor concentración en el mes de octubre del 2025.

En los gráficos precedentes analizada la oferta del MAE, para el periodo comprendido entre el 1/01/2025 y lo corrido de esta vigencia se tiene un total de contratos de 1684 Así mismo en el gráfico de la contratación entre los años 2020 y 2025 el año con mayor contratación fue el 2020 y 2021.

En el análisis de la oferta del MAE, para el periodo comprendido entre el 1/01/2025 y el 29/1/2026 de esta vigencia se tiene un total de contratos de 1684 contratos por valor de $ 736.667.072.902, con un total de 758 proveedores, esto para el código 78101803 Servicio de transporte de vehículos.

Como se puede observar desde el análisis del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE con la consulta de los códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas y que son objeto del presente proceso se evidencia de acuerdo los anteriores gráficos el origen de los proveedores es nacional, en menor proporción extranjero, así mismo la modalidad de selección más empleada es la Selección Abreviada subasta inversa y la licitación pública, con menor representación de la mínima cuantía y la selección abreviada de menor cuantía. La ubicación de los proveedores se encuentra en, Antioquia, Bogotá DC Boyacá, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander entre otros.

8.	LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)

FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	**X**	Bueno	**100%**
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	x	Bueno	**100%**
3. ¿Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas	X	Bueno	**90%**
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	**90%**
	n/a		-	
	Si		Malo	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	No	x	Bueno	**90%**
	n/a		-	
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	**100%**
	No		Malo	
	n/a		-	
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	**90%**
	n/a		-	
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	**100%**
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	**100%**
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. ¿En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	**80%**
	n/a		-	
			RESULTADO	88%
			RANGO	Bajo

8.1	**RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:** *(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)*

En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, Articulo 27 – Acuerdos restrictivos de la competencia, se elabora la hoja de chequeo para identificar la presencia de factores con riesgos de colusión por parte de los oferentes y contratistas en el presente proceso de contratación. Se puede observar que en este caso en particular el riesgo de colusión es bajo de acuerdo al resultado 94%, rango que lo ubica entre el 70% y el 100%, ya que dentro de los elementos analizados no existen factores que puedan llevar a una colusión de contratistas.

Sin embargo, la entidad elabora los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para el presente proceso, adoptando las medidas para garantizar que se contrate con la mejor oferta, mejor calidad y menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

8.2.	**CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR** *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final)*

ESTUDIO DEL SECTOR

ANALISIS DE COTIZACIONES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

ANEXO 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ANALISIS DE COTIZACIONES – SERVICIO DE GRUA – COTIZACION 1 – VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 – VALOR UNITARIO	COTIZACION 3 – VALOR UNITARIO	ANÁLISIS DE VARIABLES – VALORES SIN IVA – VALOR UNITARIO SIN IVA – COTIZACIÓN MÁS BAJA	VALOR UNITARIO SIN IVA – COTIZACIÓN MÁS ALTA	VALOR UNITARIO SIN IVA – PROMEDIO	DIFERENCIA	VALOR UNITARIO SIN IVA – MEDIA ARITMÉTICA BAJA	VALOR FINAL – VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR FINAL – IVA	VALOR FINAL – VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR FINAL – VALOR TOTAL
1	A. Traslado de sedan sobre CARROS LIVIANOS, para automóviles en viaje regional-SE solicitará hasta el Patio Único de la Fiscal ubicado en el MALL SAN PABLO Km 5 vía Pereira - Armenia, desde cada una de las siguientes municipios de origen:														
2	DOSQUEBRADAS	Viaje	15	$ 115.546	$ -	$ -	$ 115.546	$ -	$ 115.546	0%	$ 115.546	$ 115.546	$ 21.954	$ 137.500	$ 2.062.500
3	LA VIRGINIA	Viaje	2	$ 266.806			$ 266.806	$ -	$ 266.806	0%	$ 266.806	$ 266.806	$ 50.693	$ 317.499	$ 634.998
4	PEREIRA	Viaje	20	$ 105.042			$ 105.042	$ -	$ 105.042	0%	$ 105.042	$ 105.042	$ 19.958	$ 125.000	$ 2.500.000
5	QUIMCHÍA	Viaje	1	$ 556.722			$ 556.722	$ -	$ 556.722	0%	$ 556.722	$ 556.722	$ 105.777	$ 662.499	$ 662.499
6	SANTA ROSA DE CABAL	Viaje	15	$ 275.210			$ 275.210	$ -	$ 275.210	0%	$ 275.210	$ 275.210	$ 52.290	$ 327.500	$ 4.912.500
7	B. Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscal ubicado en el en el MALL SAN PABLO Km 5 vía Pereira - Armenia, desde cada una de las siguientes municipios de origen:											$ -	$ -	$ -	$ -
8	DOSQUEBRADAS	Viaje	2	$ 525.210			$ 525.210	$ -	$ 525.210	0%	$ 525.210	$ 525.210	$ 99.790	$ 625.000	$ 1.250.000
9	LA VIRGINIA	Viaje	1	$ 945.377			$ 945.377	$ -	$ 945.377	0%	$ 945.377	$ 945.377	$ 179.622	$ 1.124.999	$ 1.124.999
10	PEREIRA	Viaje	10	$ 735.293			$ 735.293	$ -	$ 735.293	0%	$ 735.293	$ 735.293	$ 139.706	$ 874.999	$ 8.749.990
11	QUIMCHÍA	Viaje	1	$ 1.050.420			$ 1.050.420	$ -	$ 1.050.420	0%	$ 1.050.420	$ 1.050.420	$ 199.580	$ 1.250.000	$ 1.250.000
12	SANTA ROSA DE CABAL	Viaje	5	$ 787.815			$ 787.815	$ -	$ 787.815	0%	$ 787.815	$ 787.815	$ 149.685	$ 937.500	$ 4.687.500
13	C. Traslado de sedan sobre CARROS LIVIANOS, para automóviles en viaje regional-SE solicitará hasta el Patio Único de la Fiscal ubicado en MANIZALES SECTOR LA LINDA VEREDA VERACRUZ, desde cada una de las siguientes municipios de origen:											$ -	$ -	$ -	$ -
14	LA DORADA	viaje	2	$ 687.500			$ 687.500	$ -	$ 687.500	0%	$ 687.500	$ 687.500	$ 130.625	$ 818.125	$ 1.636.250
15	MANIZALES	viaje	10	$ 375.000			$ 375.000	$ -	$ 375.000	0%	$ 375.000	$ 375.000	$ 71.250	$ 446.250	$ 4.462.500
16	CHINCHINA	viaje	1	$ 300.000			$ 300.000	$ -	$ 300.000	0%	$ 300.000	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	$ 357.000
17	RIOSUCIO	viaje	1	$ 687.500			$ 687.500	$ -	$ 687.500	0%	$ 687.500	$ 687.500	$ 130.625	$ 818.125	$ 818.125
18	D. Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscal ubicado en MANIZALES SECTOR LA LINDA VEREDA VERACRUZ, desde cada una de las siguientes municipios de origen:											$ -	$ -	$ -	$ -
19	LA DORADA	Viaje	3	$ 1.250.000			$ 1.250.000	$ -	$ 1.250.000	0%	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 237.500	$ 1.487.500	$ 4.462.500
20	MANIZALES	Viaje	2	$ 875.000			$ 875.000	$ -	$ 875.000	0%	$ 875.000	$ 875.000	$ 166.250	$ 1.041.250	$ 2.082.500
21	CHINCHINA	Viaje	1	$ 687.000			$ 687.000	$ -	$ 687.000	0%	$ 687.000	$ 687.000	$ 130.530	$ 817.530	$ 817.530
22	RIOSUCIO	Viaje	1	$ 975.000			$ 975.000	$ -	$ 975.000	0%	$ 975.000	$ 975.000	$ 185.250	$ 1.160.250	$ 1.160.250
23	E. Traslado de sedan sobre CARROS LIVIANOS, para automóviles en viaje regional-SE solicitará hasta el Patio Único de la Fiscal ubicado en la vía ARMENIA - LA TEBAIDA Km2 acuerdo Santa Ana, desde cada una de las siguientes municipios de origen:											$ -	$ -	$ -	$ -
24	ARMENIA	Viaje	5	$ 462.500			$ 462.500	$ -	$ 462.500	0%	$ 462.500	$ 462.500	$ 87.875	$ 550.375	$ 2.751.875
25	LA TEBAIDA	Viaje	1	$ 525.000			$ 525.000	$ -	$ 525.000	0%	$ 525.000	$ 525.000	$ 99.750	$ 624.750	$ 624.750
26	CALARCA	Viaje	2	$ 475.000			$ 475.000	$ -	$ 475.000	0%	$ 475.000	$ 475.000	$ 90.250	$ 565.250	$ 1.130.500
27	SALENTO	Viaje	1	$ 437.500			$ 437.500	$ -	$ 437.500	0%	$ 437.500	$ 437.500	$ 83.125	$ 520.625	$ 520.625
28	F. Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscal ubicado en la vía ARMENIA - LA TEBAIDA Km2 acuerdo Santa Ana, desde cada una de las siguientes municipios de origen:											$ -	$ -	$ -	$ -
29	ARMENIA	Viaje	5	$ 1.125.000			$ 1.125.000	$ -	$ 1.125.000	0%	$ 1.125.000	$ 1.125.000	$ 213.750	$ 1.338.750	$ 6.693.750
30	LA TEBAIDA	Viaje	1	$ 1.375.000			$ 1.375.000	$ -	$ 1.375.000	0%	$ 1.375.000	$ 1.375.000	$ 261.250	$ 1.636.250	$ 1.636.250
31	CALARCA	Viaje	10	$ 1.400.000			$ 1.400.000	$ -	$ 1.400.000	0%	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 266.000	$ 1.666.000	$ 16.660.000
32	SALENTO	Viaje	1	$ 1.062.000	$ -	$ -	$ 1.062.000	$ -	$ 1.062.000	0%	$ 1.062.000	$ 1.062.000	$ 201.780	$ 1.263.780	$ 1.263.780
	TOTAL														$ 74.913.171

ANALISIS COSTOS HISTORICOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

ANEXO 2

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROYECCION DE COSTOS HISTORICOS

SERVICIO DE GRUA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCESO No. FGN-REC-0030-2025			MAYO 2025	ENERO 2026	ANÁLISIS PROYECCIÓN COSTOS HISTÓRICOS (IPC / Indices - Serie de empalme)			
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	150,14%	154,07%	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	**A. Traslado de vehículos (CARROS LIVIANOS, para motocicletas un viaje equivale-10 unidades) hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en el MALL SAN PABLO Km 5 via Pereira - Armenia, desde cada uno de los siguientes municipios de**											
2	DOSQUEBRADAS	Viaje	15	$ 92.437	$ 17.563	$ 110.000	$ 94.857		$ 94.857	$ 18.023	$ 112.880	$ 1.693.200
3	LA VIRGINIA	Viaje	2	$ 213.445	$ 40.555	$ 254.000	$ 219.032		$ 219.032	$ 41.616	$ 260.648	$ 521.296
4	PEREIRA	Viaje	20	$ 84.034	$ 15.966	$ 100.000	$ 86.233		$ 86.233	$ 16.384	$ 102.617	$ 2.052.340
5	QUINCHÍA	Viaje	1	$ 445.378	$ 84.622	$ 530.000	$ 457.036		$ 457.036	$ 86.837	$ 543.873	$ 543.873
6	SANTA ROSA DE CABAL	Viaje	15	$ 220.168	$ 41.832	$ 262.000	$ 225.931		$ 225.931	$ 42.927	$ 268.858	$ 4.032.870
7	**B. Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en el en el MALL SAN PABLO Km 5 via Pereira - Armenia, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:**											
8	DOSQUEBRADAS	Viaje	2	$ 420.168	$ 79.832	$ 500.000	$ 431.166		$ 431.166	$ 81.922	$ 513.088	$ 1.026.176
9	LA VIRGINIA	Viaje	1	$ 756.303	$ 143.697	$ 900.000	$ 776.099		$ 776.099	$ 147.459	$ 923.558	$ 923.558
10	PEREIRA	Viaje	10	$ 588.235	$ 111.765	$ 700.000	$ 603.633		$ 603.633	$ 114.690	$ 718.323	$ 7.183.230
11	QUINCHÍA	Viaje	1	$ 840.336	$ 159.664	$ 1.000.000	$ 862.332		$ 862.332	$ 163.843	$ 1.026.175	$ 1.026.175
12	SANTA ROSA DE CABAL	Viaje	5	$ 630.252	$ 119.748	$ 750.000	$ 646.749		$ 646.749	$ 122.882	$ 769.631	$ 3.848.155
13	**C. Traslado de vehículos (CARROS LIVIANOS, para motocicletas un viaje equivale-10 unidades) hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en MANIZALES SECTOR LA LINDA VEREDA VERACRUZ, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:**											
14	LA DORADA	viaje	2	$ 462.185	$ 87.815	$ 550.000	$ 474.283		$ 474.283	$ 90.114	$ 564.397	$ 1.128.794
15	MANIZALES	viaje	10	$ 252.101	$ 47.899	$ 300.000	$ 258.700		$ 258.700	$ 49.153	$ 307.853	$ 3.078.530
16	CHINCHINA	viaje	1	$ 201.681	$ 38.319	$ 240.000	$ 206.960		$ 206.960	$ 39.322	$ 246.282	$ 246.282
17	RIOSUCIO	viaje	1	$ 462.185	$ 87.815	$ 550.000	$ 474.283		$ 474.283	$ 90.114	$ 564.397	$ 564.397
18	**D. Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en MANIZALES SECTOR LA LINDA VEREDA VERACRUZ, desde cada uno de**											
19	LA DORADA	Viaje	3	$ 840.336	$ 159.664	$ 1.000.000	$ 862.332		$ 862.332	$ 163.843	$ 1.026.175	$ 3.078.525
20	MANIZALES	Viaje	2	$ 588.235	$ 111.765	$ 700.000	$ 603.633		$ 603.633	$ 114.690	$ 718.323	$ 1.436.646
21	CHINCHINA	Viaje	1	$ 462.185	$ 87.815	$ 550.000	$ 474.283		$ 474.283	$ 90.114	$ 564.397	$ 564.397
22	RIOSUCIO	Viaje	1	$ 655.462	$ 124.538	$ 780.000	$ 672.619		$ 672.619	$ 127.798	$ 800.417	$ 800.417
23	**E. Traslado de vehículos (CARROS LIVIANOS, para motocicletas un viaje equivale-10 unidades) hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en la via ARMENIA - LA TEBAIDA Km3 vereda Santa Ana, desde**											
24	ARMENIA	Viaje	5	$ 310.924	$ 59.076	$ 370.000	$ 319.063		$ 319.063	$ 60.622	$ 379.685	$ 1.898.425
25	LA TEBAIDA	Viaje	1	$ 352.941	$ 67.059	$ 420.000	$ 362.180		$ 362.180	$ 68.814	$ 430.994	$ 430.994
26	CALARCA	Viaje	2	$ 319.328	$ 60.672	$ 380.000	$ 327.686		$ 327.686	$ 62.260	$ 389.946	$ 779.892
27	SALENTO	Viaje	1	$ 294.118	$ 55.882	$ 350.000	$ 301.816		$ 301.816	$ 57.345	$ 359.161	$ 359.161
28	**F. Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en la via ARMENIA - LA TEBAIDA Km3 vereda Santa Ana, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:**											
29	ARMENIA	Viaje	5	$ 756.303	$ 143.697	$ 900.000	$ 776.099		$ 776.099	$ 147.459	$ 923.558	$ 4.617.790
30	LA TEBAIDA	Viaje	1	$ 924.370	$ 175.630	$ 1.100.000	$ 948.566		$ 948.566	$ 180.228	$ 1.128.794	$ 1.128.794
31	CALARCA	Viaje	10	$ 941.176	$ 178.824	$ 1.120.000	$ 965.812		$ 965.812	$ 183.504	$ 1.149.316	$ 11.493.160
32	SALENTO	Viaje	1	$ 714.286	$ 135.714	$ 850.000	$ 732.983		$ 732.983	$ 139.267	$ 872.250	$ 872.250
TOTAL				$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 55.329.327

COSTOS HISTORICOS VRS COTIZACIONES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

ANEXO 3

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ESTUDIO DE MERCADO DEFINITIVO

SERVICIO DE GRUA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ANALISIS DE COTIZACIONES				PROYECCION DE COSTOS HISTORICOS				VALOR FINAL		
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	A. Traslado de vehículos (CARROS LIVIANOS, para motocicletas un viaje equivale-10 unidades) hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en el MALL SAN PABLO Km 5 via Pereira - Armenia, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:													
2	DOSQUEBRADAS	Viaje	16	$ 115.546	$ 21.954	$ 137.500	$ 2.062.500	$ 94.857	$ 18.023	$ 112.880	$ 1.693.200	$ 100.029	$ 19.006	$ 1.785.525
3	LA VIRGINIA	Viaje	2	$ 266.806	$ 50.693	$ 317.499	$ 634.998	$ 219.032	$ 41.616	$ 260.648	$ 521.296	$ 230.976	$ 43.885	$ 549.722
4	PEREIRA	Viaje	20	$ 105.042	$ 19.958	$ 125.000	$ 2.500.000	$ 86.233	$ 16.384	$ 102.617	$ 2.052.340	$ 90.935	$ 17.278	$ 2.164.260
6	QUINCHÍA	Viaje	1	$ 556.722	$ 105.777	$ 662.499	$ 662.499	$ 457.036	$ 86.837	$ 543.873	$ 543.873	$ 481.958	$ 91.572	$ 573.530
8	SANTA ROSA DE CABAL	Viaje	16	$ 275.210	$ 52.290	$ 327.500	$ 4.912.500	$ 225.931	$ 42.927	$ 268.858	$ 4.032.870	$ 238.251	$ 45.268	$ 4.252.785
7	B. Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en el en el MALL SAN PABLO Km 5 via Pereira - Armenia, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:													
8	DOSQUEBRADAS	Viaje	2	$ 525.210	$ 99.790	$ 625.000	$ 1.250.000	$ 431.166	$ 81.922	$ 513.088	$ 1.026.176	$ 454.677	$ 86.389	$ 1.082.132
9	LA VIRGINIA	Viaje	1	$ 945.377	$ 179.622	$ 1.124.999	$ 1.124.999	$ 776.099	$ 147.459	$ 923.558	$ 923.558	$ 818.419	$ 155.500	$ 973.919
10	PEREIRA	Viaje	10	$ 735.293	$ 139.706	$ 874.999	$ 8.749.990	$ 603.633	$ 114.690	$ 718.323	$ 7.183.230	$ 636.548	$ 120.944	$ 7.574.920
11	QUINCHÍA	Viaje	1	$ 1.050.420	$ 199.580	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 862.332	$ 163.843	$ 1.026.175	$ 1.026.175	$ 909.354	$ 172.777	$ 1.082.131
12	SANTA ROSA DE CABAL	Viaje	6	$ 787.815	$ 149.685	$ 937.500	$ 4.687.500	$ 646.749	$ 122.882	$ 769.631	$ 3.848.155	$ 682.016	$ 129.583	$ 4.057.995
13	C. Traslado de vehículos (CARROS LIVIANOS, para motocicletas un viaje equivale-10 unidades) hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en MANIZALES SECTOR LA LINDA VEREDA VERACRUZ, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:													
14	LA DORADA	viaje	2	$ 687.500	$ 130.625	$ 818.125	$ 1.636.250	$ 474.283	$ 90.114	$ 564.397	$ 1.128.794	$ 527.587	$ 100.242	$ 1.255.658
16	MANIZALES	viaje	10	$ 375.000	$ 71.250	$ 446.250	$ 4.462.500	$ 258.700	$ 49.153	$ 307.853	$ 3.078.530	$ 287.775	$ 54.677	$ 3.424.520
18	CHINCHINA	viaje	1	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	$ 357.000	$ 206.960	$ 39.322	$ 246.282	$ 246.282	$ 230.220	$ 43.742	$ 273.962
17	RIOSUCIO	viaje	1	$ 687.500	$ 130.625	$ 818.125	$ 818.125	$ 474.283	$ 90.114	$ 564.397	$ 564.397	$ 527.587	$ 100.242	$ 627.829
18	D.Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en MANIZALES SECTOR LA LINDA VEREDA VERACRUZ, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:													
19	LA DORADA	Viaje	3	$ 1.250.000	$ 237.500	$ 1.487.500	$ 4.462.500	$ 862.332	$ 163.843	$ 1.026.175	$ 3.078.525	$ 959.249	$ 182.257	$ 3.424.518
20	MANIZALES	Viaje	2	$ 875.000	$ 166.250	$ 1.041.250	$ 2.082.500	$ 603.633	$ 114.690	$ 718.323	$ 1.436.646	$ 671.475	$ 127.580	$ 1.598.110
21	CHINCHINA	Viaje	1	$ 687.000	$ 130.530	$ 817.530	$ 817.530	$ 474.283	$ 90.114	$ 564.397	$ 564.397	$ 527.462	$ 100.218	$ 627.680
22	RIOSUCIO	Viaje	1	$ 975.000	$ 185.250	$ 1.160.250	$ 1.160.250	$ 672.619	$ 127.798	$ 800.417	$ 800.417	$ 748.214	$ 142.161	$ 890.375
23	E. Traslado de vehículos (CARROS LIVIANOS, para motocicletas un viaje equivale-10 unidades) hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en la via ARMENIA - LA TEBAIDA Km3 vereda Santa Ana, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:													
24	ARMENIA	Viaje	6	$ 462.500	$ 87.875	$ 550.375	$ 2.751.875	$ 319.063	$ 60.622	$ 379.685	$ 1.898.425	$ 354.922	$ 67.435	$ 2.111.785
26	LA TEBAIDA	Viaje	1	$ 525.000	$ 99.750	$ 624.750	$ 624.750	$ 362.180	$ 68.814	$ 430.994	$ 430.994	$ 402.885	$ 76.548	$ 479.433
28	CALARCA	Viaje	2	$ 475.000	$ 90.250	$ 565.250	$ 1.130.500	$ 327.686	$ 62.260	$ 389.946	$ 779.892	$ 364.515	$ 69.258	$ 867.546
27	SALENTO	Viaje	1	$ 437.500	$ 83.125	$ 520.625	$ 520.625	$ 301.816	$ 57.345	$ 359.161	$ 359.161	$ 335.737	$ 63.790	$ 399.527
28	F. Traslado de CARROS PESADOS hasta el Patio Único de la Fiscalía ubicado en la via ARMENIA - LA TEBAIDA Km3 vereda Santa Ana, desde cada uno de los siguientes municipios de origen:													
29	ARMENIA	Viaje	6	$ 1.125.000	$ 213.750	$ 1.338.750	$ 6.693.750	$ 776.099	$ 147.459	$ 923.558	$ 4.617.790	$ 863.324	$ 164.032	$ 5.136.780
30	LA TEBAIDA	Viaje	1	$ 1.375.000	$ 261.250	$ 1.636.250	$ 1.636.250	$ 948.566	$ 180.228	$ 1.128.794	$ 1.128.794	$ 1.055.175	$ 200.483	$ 1.255.658
31	CALARCA	Viaje	10	$ 1.400.000	$ 266.000	$ 1.666.000	$ 16.660.000	$ 965.812	$ 183.504	$ 1.149.316	$ 11.493.160	$ 1.074.359	$ 204.128	$ 12.784.870
32	SALENTO	Viaje	1	$ 1.062.000	$ 201.780	$ 1.263.780	$ 1.263.780	$ 732.983	$ 139.267	$ 872.250	$ 872.250	$ 815.237	$ 154.895	$ 970.132
	TOTAL			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60.225.302

CONCLUSIONES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y(e) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Del análisis del MAE, en las plataformas del secop I y secop II se evidencia una cantidad de contratos mensuales de 1684 con un gasto mensual de 736.67 mil M, presentando su mayor concentración en el mes de octubre del 2025.

En los gráficos precedentes analizada la oferta del MAE, para el periodo comprendido entre el 1/01/2025 y lo corrido de esta vigencia se tiene un total de contratos de 1684 Así mismo en el gráfico de la contratación entre los años 2020 y 2025 el año con mayor contratación fue el 2020 y 2021.

En el análisis de la oferta del MAE, para el periodo comprendido entre el 1/01/2025 y el 29/1/2026 de esta vigencia se tiene un total de contratos de 1684 contratos por valor de $ 736.667.072.902, con un total de 758 proveedores, esto para el código 78101803 Servicio de transporte de vehículos.

Como se puede observar desde el análisis del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE con la consulta de los códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas y que son objeto del presente proceso se evidencia de acuerdo los anteriores gráficos el origen de los proveedores es nacional, en menor proporción extranjero, así mismo la modalidad de selección más empleada es la Selección Abreviada subasta inversa y la licitación publica, con menor representación de la mínima cuantía y la selección abreviada de menor cuantía. La ubicación de los proveedores se encuentra en, Antioquia, Bogotá DC Boyacá, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander entre otros.
De acuerdo a lo anterior se tiene:

Que existe variedad de empresas a nivel nacional, con las cuales se puede contratar la prestación del servicio de grúa, lo que garantiza pluralidad de oferentes a participar en el proceso de selección hecho que disminuye la posibilidad de declararse desierto además a nivel nacional existen muchas empresas que permiten tener pluralidad de oferentes y lograr mejores ofertas acordes a la necesidad que la entidad tiene establecida en sus estudios y documentos previos.

De acuerdo con el sondeo de mercado aportado por la unidad ejecutora y el análisis de costos históricos se puede deducir que para contratar la prestación de servicio de grúa para el traslado de rodantes, se requiere un presupuesto de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/Cte. ($74.913.171)** esto desde el análisis de cotizaciones con precios actuales del mercado; desde el análisis de costos históricos del proceso FGN-REC-0030-2025 llevado a valor presente aplicando el índice de serie de empalmes del DANE un presupuesto de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($53.329.327) y el comparativo del análisis de cotizaciones y los costos históricos un presupuesto de **SESENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS** (**$ 60.225.302)** para atender la necesidad planteada en el estudio previo.

El presupuesto oficial disponible corresponde a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($38.835.863),** respaldados en el CDP Nº 8226 del 17/02/2026 y expedido por el jefe de presupuesto de la Regional Eje Cafetero de lo que se deduce que el presupuesto asignado **NO** alcanza para contratar la cantidad planteada en el estudio previo y cubrir la necesidad que tiene la entidad en lo referente a la prestación de servicio de grúas para las sedes de la Regional Eje Cafetero durante la vigencia 2026, sin embargo el costo depende de la demanda del servicio.

De esta manera, para la realización del presente estudio se tuvo en cuenta la necesidad planteada por parte del área técnica y el valor asignado en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2026.

NOTA: De obtenerse una oferta con precios inferiores a los presupuestados en el sondeo de mercado, y verificado que no corresponda a precios artificialmente bajos, la Entidad podrá adjudicar el contrato por el valor total del presupuesto hasta cubrir la necesidad mayor planteada en el estudio previo.

9.	**FUENTES DE INFORMACIÓN** *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)*
Solicitud Elaboración de Estudios del Sector Colombia Compra Eficiente https://www.dane.gov.co/ https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias	

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	**$ 60.225.302**

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	Elcy Fabiola Villaneda Largo Secretario Administrativo I	Gestión Contractual	
Revisó	Diana Marcela Zuluaga Tangarife	Oficina Jurídica	
Aprobó	Sandra Milena Manrique Solarte	Subdirectora Regional de Apoyo	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.